



Punto Universitario

Número
643

06 de agosto,
2025

Universidad Autónoma de Baja California Sur



9 de agosto

DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS

#Efemérides / #Columna / #EnLaUABCS / #Cultura

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Kino Leal Montes

Responsable de información, diseño
y maquetación.

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.

Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretaria General

Dra. Alba Gámez Vázquez

Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Mauricio Luna Rodríguez

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides

6 de agosto

#Columna

Los derechos políticos de las personas con discapacidad, un pilar para la democracia inclusiva

Por Carlos Eduardo Vergara Monroy

#EnLaUABCS

Inician cursos de nivelación para aspirantes admitidos en la UABCS

#EnLaUABCS

¡Conoce a los nuevos estudiantes de la UABCS!

#Cultura

El viejo y el mar

Por la redacción

En portada: **9 de agosto - Día Internacional de las Poblaciones Indígenas**

Cada año, el 9 de agosto se celebra a nivel mundial el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad no sólo de conmemorar sino también de reconocer los esfuerzos de todos los países involucrados por promover y proteger los derechos, hábitats, tradiciones y formas de vida de los pueblos indígenas.

Este día sirve también como una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas, como la discriminación, la marginación, la pérdida de tierras y recursos, y la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud.

Efemérides



LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA - DEL 1 AL 7 DE AGOSTO

Esta fecha fue concebida en 1991 y desarrollada como una campaña global para promover y apoyar la lactancia materna. Durante esta semana se llevan a cabo diversas actividades, incluyendo campañas de concienciación, talleres educativos y programas de apoyo a las madres para fomentar la lactancia exclusiva en los primeros seis meses de vida del niño

Fue creado en 2002 por el Fondo Internacional para el Bienestar Animal. Su objetivo es hacer conciencia y animar tanto a los dueños como a los entusiastas en la celebración y el cuidado de los gatos. Este día también promueve la adopción de felinos.

En este día, los amantes de los gatos suelen intercambiar fotos de sus compañeros felinos en redes sociales.

Imagen de: Ekaterina Dorozhkina, vía Getty Images



EL DÍA INTERNACIONAL DEL GATO - 8 DE AGOSTO



1928 - Andy Warhol

(F. 1987), fue un artista plástico y actor estadounidense que desempeñó un papel crucial en el nacimiento y desarrollo del pop art. Tras una exitosa carrera como ilustrador profesional, Warhol adquirió fama mundial por su trabajo en pintura, cine de vanguardia y literatura.

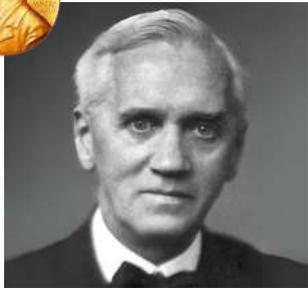
Fotografía por: Bernard Gotfryd - Library of Congress Catalog, Dominio público, vía es.wikipedia.org

(1961), fue una figura importante en la investigación nuclear. Se unió al Proyecto Manhattan, donde su trabajo fue crucial para el desarrollo de la bomba atómica. Después de la guerra, se dedicó a la salud y seguridad radiológica, convirtiéndose en una experta en este campo.

Fotografía por: Library of Congress - US Government, Dominio público, vía es.wikipedia.org



1919 - Elda Emma Anderson



1861 - Alexander Fleming

(F. 1955), fue un médico y científico británico famoso por ser el descubridor de la penicilina, al observar de forma casual sus efectos antibióticos sobre un cultivo bacteriano, fue obtenida a partir del hongo *Penicillium notatum*. En 1945 se le concedió el Premio Nobel de Medicina.

Fotografía por: Par Nobel Foundation, Domaine public, vía wikipedia.org

(F. 2010), fue una cantante y compositora estadounidense de jazz, además de actriz y escritora. Se trata de una de las más prestigiosas voces femeninas del jazz que abrió, además, nuevos caminos al canto jazzístico. Su forma de cantar se hallaba también muy ligada a la tradición de los predicadores afroamericanos.

Fotografía por: Jack de Nijs for Anefo / Anefo, vía commons.wikimedia.org



1930 - Anna Marie Wooldridge

LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UN PILAR PARA LA DEMOCRACIA INCLUSIVA

Mtro. Carlos Eduardo Vergara
Monroy - Dpto. C. Sociales y Jurídicas



Introducción.

La construcción de una democracia inclusiva mexicana enfrenta un área de oportunidad, que es la participación política de las personas con discapacidad. A pesar de los avances normativos significativos, la realidad evidencia discriminación por motivo de discapacidad.

En nuestro país se cuentan con 8.8 millones de personas con discapacidad (INEGI, 2024). La población con discapacidad en los municipios de nuestro estado es: Los Cabos 11,200, La Paz 15,300, Comondú 4,500, Loreto 900 y Mulegé 3,300. En Baja California Sur hay más de 35 mil personas con discapacidad (INEGI, 2020).

A pesar de que el INE y el Instituto Estatal Electoral han implementado acciones afirmativas para las personas con discapacidad, actualmente ninguna persona con discapacidad permanente no ocupa un cargo regidor, síndico, diputado, Presidente Municipal o Gobernador. La falta de representación es inaceptable en una sociedad que aspira a una democracia inclusiva.



Fotografía por:
centralectoral.ine.mx

El marco jurídico.

Los derechos políticos son prerrogativas esenciales que facultan a la ciudadanía para participar en la dirección de los asuntos públicos. El artículo 35 Constitucional consagra estos derechos, como el derecho a votar, ser votado, asociarse, ser nombrado para cargos públicos, presentar iniciativas de ley, votar en consultas populares y participar en la revocación de mandato. No obstante, la existencia de estos derechos en la ley no siempre se traduce en una aplicación efectiva para este colectivo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado internacional que determina la obligación de los Estados Parte de garantizar la igualdad y la no discriminación de este colectivo. Su artículo 5 prohíbe toda discriminación por motivos de discapacidad, mientras que su artículo 29 subraya la necesidad de asegurar la plena y efectiva participación de las personas con discapacidad en la vida política, incluyendo el derecho a votar y ser elegidas en igualdad de condiciones con las demás.



Fotografía por:
centralectoral.ine.mx

Principios Fundamentales para el Ejercicio de los Derechos Político-Electorales.

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, es fundamental adherirse a principios clave:

- No discriminación: Toda persona con discapacidad debe participar en igualdad de condiciones, sin exclusiones ni tratamientos diferenciados.
- Accesibilidad: Las autoridades tienen la responsabilidad de garantizar condiciones materiales y tecnológicas accesibles, como boletas en braille, intérpretes de lengua de señas, lenguaje claro y casillas accesibles para todos.
- Ajustes razonables: Deben implementarse modificaciones y adaptaciones necesarias que aseguren la participación, sin que representen una carga desproporcionada.
- Participación activa y efectiva: Las personas con discapacidad no solo deben ser consideradas como votantes, sino también como candidatas, funcionarias electorales o representantes.

Además, es imperativo adoptar un lenguaje incluyente que promueva el respeto y la dignidad. Se debe priorizar a la persona, no a la discapacidad, utilizando términos como "persona con discapacidad" en lugar de "discapacitado" o "inválido"; evitar expresiones con connotaciones negativas, sustituyéndolas por frases como "persona que vive con" o "persona que utiliza silla de ruedas". La discapacidad nunca debe usarse como un adjetivo innecesario.



Avances en el contexto mexicano.

En los últimos años se han registrado avances significativos, como la implementación de acciones afirmativas, esto ha permitido la apertura de espacios en candidaturas para personas con discapacidad. El Instituto Nacional Electoral ha impulsado medidas de accesibilidad y protocolos de atención durante los procesos electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido sentencias que reconocen la obligación de partidos y autoridades de promover la participación efectiva de las personas con discapacidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha contribuido con tesis jurisprudenciales que refuerzan el marco legal para la inclusión.

La inclusión de las personas con discapacidad en la vida política es clave para nuestra democracia. Aunque nuestro país y la entidad federativa ha otorgado reconocimiento de los derechos políticos de este colectivo, aún tenemos un camino largo por recorrer. Persisten barreras y discriminación que limitan su participación.

Es esencial que las autoridades electorales, partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación colaboren estrechamente. Debemos asegurar que principios como la no discriminación, la accesibilidad, los ajustes razonables y la participación activa y efectiva sean una realidad palpable para todas las personas. Solo así podremos edificar una democracia representativa e inclusiva.



Fotografía por:
www.bcs.gob.mx

INICIAN CURSOS DE NIVELACIÓN PARA ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA UABCS

La UABCS dio inicio a los cursos de nivelación para aspirantes admitidos con el fin de reforzar conocimientos clave del área de estudio, facilitar la integración universitaria, familiarizarse con el modelo educativo y fomentar la convivencia entre estudiantes.

Esta etapa forma parte del proceso de ingreso y tiene como objetivo preparar a los estudiantes para el inicio del semestre 2025-II, que comienza el 11 de agosto.

Para más detalles sobre los cursos y el inicio del semestre, consulta el sitio web de la universidad www.uabcs.mx o acude al Departamento Académico correspondiente.



¡CONOCE A LOS NUEVOS ESTUDIANTES DE LA UABCS!

En esta ocasión, las y los jóvenes de nuevo ingreso de la licenciatura en Derecho y Criminología nos dicen por qué eligieron esa carrera.

Preguntas que les hicimos:

¿Qué carrera has elegido?

¿Qué expectativas tienes con tu carrera y la universidad?

¿Por qué has elegido a la UABCS como tu universidad?

¿Qué te ha gustado de la universidad en estos días que la has conocido?



Paulina Vianey

"Decidí estudiar Derecho y Ciencias Jurídicas. Como es en línea, espero que tenga una buena administración y nos enseñen bien. Elegí esta universidad porque me había gustado esta carrera, es la más escuchada y grande. Me han gustado las instalaciones y los docentes".

"Me decidí por Derecho. Mis expectativas son completarla como debe de ser, aprender bastante y ejercer la carrera. Elegí la UABCS porque es la universidad que tiene más reconocimiento del estado. La universidad es bastante amplia y tiene todas las instalaciones correctas".



Paulina Estrada



Luis Alonso Felix

"Estudiaré Derecho. Mis expectativas son buenas. Elegí la UABCS porque se me hace muy completa en todos los ámbitos que hay. Me gustan sus instalaciones".

"Elegí Derecho. Tengo muy buenas expectativas, creo que será una buena experiencia y creo que será una buena universidad. Opté por la UABCS porque fue la que más me llamó la atención, me gustan sus instalaciones, que sea muy grande y porque está Derecho".



Carolina Amador



Chelsea

"Escogí Derecho. Mis expectativas son buenas, quiero aprender nuevas cosas y comprender más la carrera también. Elegí esta universidad porque me dijeron que es buena para esta carrera. Me gusta que la universidad sea grande, tienen buena atención también".

"Estoy en Criminología. Mis expectativas son estudiar todas las ramas de los derechos penales y también los criminólogos en sí. Elegí esta universidad porque me queda cerca de mi hogar y creo que es una buena escuela. Me gusta que la universidad sea muy grande, es increíble que tenga tanto espacio y lugares que conocer".



Christopher



Sergio de Jesús

"Elegí Derecho. Tengo altas expectativas de la carrera. Escogí la UABCS porque es la universidad más popular. Me han gustado sus instalaciones y el ámbito social".

#Cultura

EL VIEJO Y EL MAR - RESEÑA

Por la redacción



Fotografía: www.primevideo.com

Se trata de una novela escrita por Ernest Hemingway, publicada en 1952. El autor ya venía cosechando tanto buenas críticas como regulares en sus más recientes trabajos cuando presentó al mundo su novela corta titulada El viejo y el mar, escrito que le concedería ganar el Premio Pulitzer y más tarde el Premio Nobel de Literatura, catapultándolo al reconocimiento mundial.

Antes de leer El viejo y el mar, si investigamos un poco y descubrimos lo reconocida que es esta obra en todo el mundo; ganadora de múltiples premios prestigiosos de literatura, resulta fácil concluir que se trata de una novela complicada de leer, con una trama profunda y compleja para lectores muy experimentados, pero justamente termina siendo lo contrario. Hemingway optó por el camino que le condujo a crear una historia tanto fascinante como sencilla para múltiples tipos de lectores.

Una premisa muy elemental. Pocos personajes. Un escrito corto y con una narrativa fácil de leer y entender. Esto fue todo lo que Hemingway necesitó para crear una obra maestra que ha cautivado a millones de lectores en estos más de setenta años desde que fue publicada en Estados Unidos.

La novela posee un narrador en tercera persona y, con ello, Hemingway crea una excelente historia, pero va más allá de lo que puede considerarse lo habitual, porque parece que nuestro protagonista ficticio es quien tiene una gran influencia sobre el narrador encargado de describir este mundo maravilloso. Otra característica de la novela se encuentra en la narrativa, el autor logra casi lo imposible al poder describir o, mejor dicho, comunicar de manera implícita la existencia de elementos que no están presentes en la lectura, pero que se pueden intuir con la interpretación propia del lector.



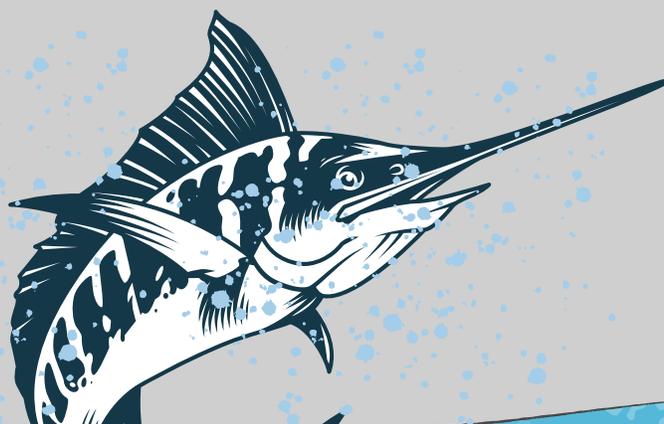
El Viejo y El Mar

Ernest Hemingway

Pasemos a los personajes, que como ya se mencionó, son pocos, pero memorables. Nuestro protagonista se llama Santiago, un viejo pescador cubano que vive solo en un pueblito pesquero. Tenemos a Manolín, un niño que es un fiel amigo de Santiago. También aparecen otros personajes secundarios, Martín y Perico, ambos mencionados pocas veces. Y no menos importante por mencionarse al final, está el pez, un pez espada gigante que es el tema central de la historia junto a Santiago.

Es este pez espada lo que empuja a Santiago a ir por él, para cazarlo desde el preciso momento en que lo ve imponente y poderoso deslizándose en el agua. Y esta es la premisa de la novela, un viejo pescador que se embarca en el mar abierto por días enteros con el único propósito de regresar a su pueblito solo una vez que haya capturado el animal. Pero la historia es mucho más que esto, no solo leemos la incansable lucha que tiene Santiago el pez, poniendo al límite su estado físico, su salud y sus habilidades propias de su profesión, conocemos también las implicaciones mentales y emocionales que este viaje desencadenan para el viejo pescador.

De pronto, el pez se convierte en algo más que un pez, para Santiago significa un desafío trascendental, una última oportunidad para redimirse de una serie de malas rachas en las que había tenido grandes dificultades para conseguir "buenas pescas", y por supuesto, también por una soledad nacida a raíz de la pérdida de su esposa años atrás. Y como sucede en muchas de las grandes historias, al final el protagonista no obtiene precisamente lo que buscaba; el mar se encarga de darle una última lección, no el pez. De manera magistral, la amistad, la perseverancia, la dignidad y la conexión con la naturaleza se convierten en el pilar de la novela sobre la que está escrita su historia.



Envía tus textos para publicarse en Punto Universitario.



Tu participación es importante

IMMS imagenes

Columna de opinión

Comentarios

Estampas de BCS

Recomendaciones culturales

pide informes a punto@uabcs.mx



20 puntos por nota

